

Doña María Angeles Martínez Lacuesta, Secretaria General Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,

CERTIFICO:

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **la Resolución de Alcaldía nº 08412/2018** de fecha **16 de Julio de 2018**, que se transcribe a continuación:

S.08 CON21-2018/0121 APROBACIÓN EXPTE. CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA PARA UNA EXPOSICIÓN SOBRE COSME GARCÍA EN LA CASA DE LAS CIENCIAS

Esta Alcaldía, en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, teniendo en cuenta:

1. El informe emitido por El Director General de Políticas Sociales, Comercio, Cultura Turismo del Ayuntamiento de Logroño, de fecha 25 de junio de 2018, justificando la necesidad del contrato, la elección del procedimiento abierto súper simplificado para la selección del contratista y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato.
2. El expediente de contratación, integrado por:
 - El Pliego de Prescripciones Técnicas para el SUMINISTRO DE MATERIALES DE REPROGRAFIA PARA LA EXPOSICIÓN SOBRE COSME GARCIA EN LA CASA DE LAS CIENCIAS, redactado con fecha 25 de junio de 2018 por El Director General de Políticas Sociales, Comercio, Cultura Turismo del Ayuntamiento de Logroño.
 - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación citada, redactado por la Adjunta Responsable de Compras y Servicios de la Dirección General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios con fecha 27 de junio de 2018.
 - El informe favorable al expediente de contratación emitido con fecha 3 de julio de 2018 por la Jefa de la Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8. de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
 - El valor estimado del contrato, que asciende a la cantidad total de 5.687,00 €, IVA incluido, (Base: 4.700,00 €, IVA: 987,00 €).
3. Los informes favorables emitidos por la Intervención Municipal y la Sección de Fiscalización, con fechas 10 y 12 de julio de 2018.

4. Los artículos 131 y 145.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
5. La propuesta de Resolución formulada al efecto por la Jefe de Negociado de Servicios y Suministros.

RESUELVE:

Primero: Aprobar el expediente de contratación para el SUMINISTRO DE MATERIALES DE REPROGRAFIA PARA LA EXPOSICIÓN SOBRE COSME GARCIA EN LA CASA DE LAS CIENCIAS, y proceder a la apertura del procedimiento abierto súper simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

Segundo: Aprobar el gasto preciso para la contratación del suministro referenciado, con cargo a la aplicación presupuestaria 334.20 226.99, por importe total de 5.687,00 €, IVA incluido (Base: 4.700,00 €, IVA: 987,00 €).

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 16 de julio de 2018.

Secretaría General Municipal

María Angeles Martínez Lacuesta

